j01471cf7921190969a07e80ef070b35e

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA.

CERTIFICO.- Que en la sesión Ordinario celebrada por JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA de esta Corporación Municipal, el día 25/07/2024, tras la deliberación por los miembros presentes que legalmente la componen, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

22. APROBACION DEL EXPEDIENTE E INICIO DE LICITACION DEL CONTRATO SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CENTROS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PUBLICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2024, se incoa el expediente de contratación del contrato para el suministro de electricidad en los centros municipales y alumbrado público del ayuntamiento de Santomera.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares reguladores del presente contrato.

Visto Informe de la Secretaria General municipal y de la Intervención municipal.

Considerando lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico, **SE PROPONE** a la Junta de Gobierno Local como Órgano de Contratación, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 28 de junio de 2023.

PRIMERO. - Aprobar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, del contrato de referencia.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación: EXP: 981/2024, mediante procedimiento abierto, sometido a regulación armonizada, convocando su licitación.

TERCERO. Autorizar el gasto por importe de 519.388,79 , en el presupuesto municipal del ejercicio 2024 y 2025 para financiar las obligaciones derivadas del mismo con el siguiente desglose:

PARTIDA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025
007.323.221.00Centros educativos	16.188,76	80.943,82
007.333.221.00Centros culturales	12.060,23	60.301,15
007.342.221.00Centros deportivos	12.148,79	60.743,92
007.920.221.00Administracion general y otros	15.780,59	78.902,95
007.165.221.00Alumbrado publico	30.386,43	151.932,15

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	25/07/2024 11:54
VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Alcalde	25/07/2024 12:00

TOTAL	**86.564,80**	**432.823,99**

En el desglose de anualidades precedente la mensualidad correspondiente al mes de diciembre de cada anualidad ha sido aplicada al ejercicio presupuestario siguiente.

CUARTO. - Aprobar la licitación del contrato mediante publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en perfil del contratante del Ayuntamiento de Santomera alojado en la plataforma de contratación del Estado, iniciándose el cómputo del plazo para presentar las proposiciones desde el día siguiente de su publicación en el DOUE.

QUINTO. - Publicar toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el Perfil del Contratante.

SEXTO. - Autorizar la elaboración de los correspondientes documentos contables.

Asi resulta del acta correspondiente, a reserva de su definitiva aprobación.

Y para que conste extiendo la presente certificación, en AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA.

Vº Bº EL ALCALDE **EL SECRETARIO**

j01471cf7921190969a07e80ef070b35e

El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	25/07/2024 11:54
VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Alcalde	25/07/2024 12:00